

DEFENDIENDO AL PERÚ PRIMERO

la

DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL



la PRIMERA

PRECIO DE PROTESTA

50 CÉNTIMOS

RA

AÑO X. N° 4236-A. LIMA, 20 DE ABRIL DE 2018

(Pág 2)



Ahora Kuczynski sale con argumentos que solo el Ministerio Público puede investigarlo

CON TOTAL FRESCURA PPK PIDE QUE EL CONGRESO NO LO INVESTIGUE

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR

JOSÉ LOLAS

Ministro del Interior Mauro Medina y el director de la PNP Richard Zubiarte, no pueden garantizar una adecuada custodia de los terroristas Osmán Morote y Margot Liendo

(Pág 2)



Medina Guimaraes, dijo que medidas de seguridad para arresto domiciliario "no están dadas", dejando entrever que en cualquier momento los cabecillas de Sendero Luminoso pueden fácilmente escapar.

INCOMPETENTES

La Sunarp también gastará más de 6 millones de dólares en alquilar exclusivas oficinas en la mejor zona de San Isidro

(Pág 2)





# Política

EL ORGANISMO ESTATAL TRASLADARÁ A SUS TRABAJADORES A UN NUEVO EDIFICIO EN SAN ISIDRO

## ► Sunarp gastará más de 6 millones en alquilar oficinas en San Isidro

Uno más. La Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) tiene determinado desembolsar US\$6 millones 230 mil para el alquiler de una nueva sede en San Isidro durante un periodo de tres años.

El contrato de alquiler detalla que el organismo estatal hará uso de siete pisos de un edificio ubicado en la cuadra 4 de la avenida Canaval y Moreyra. Al local, se trasladarán los trabajadores de las oficinas de Surco y San Isidro.



El secretario general de la Sunarp, Napoleón Fernández, explicó que las oficinas de la sede actual en San Isidro no reúnen las condiciones de seguridad que requiere Defensa Civil para su funcionamiento. Por ello, se trasladarán al nuevo edificio hasta que estas sean habilitadas.

“Los inmuebles en el local de Arenales tienen una constancia de inhabilitación y, en ese sentido, en nuestras áreas están haciendo la evaluación para poder terminar de establecer un proyecto que permita tener un local propio”, informó.

Napoléon Fernández indicó que la finalidad de este traslado es salir “de un lugar como Surco que es de difícil acceso a los ciudadanos a un lugar que permite mayor accesibilidad”. Además, dijo que “se está ahorrando dinero”. Este caso se suma al expuesto el último fin de semana por el programa “Panorama”, que dio a conocer que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) gastará en los próximos tres años S/15 millones en el alquiler de una nueva sede en una zona exclusiva con vista al Gold de los Incas, en Camacho.

MAURO MEDINA GUIMARAES, DIJO QUE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ARRESTO DOMICILIARIO “NO ESTÁN DADAS”

## Ministro del Interior y director de la PNP no pueden garantizar una adecuada custodia de los terroristas Morote y Liendo

El ministro del Interior, Mauro Medina Guimaraes, afirmó que la Policía Nacional “se ve obligada” a cumplir con la orden de arresto domiciliario, dispuesta por el Colegiado A de la Sala Penal Nacional, para los cabecillas del grupo terrorista Sendero Luminoso Osmán Morote y Margot Liendo Gil, pero dejó entrever que junto al director de la PNP, teniente general Richard Zubiarte, no son capaces de garantizar que los dos sediciosos no podrán escapar.

En un breve pronunciamiento, Medina indicó que los informes técnicos policiales establecen que las medidas de seguridad “no están dadas”.

“La División de Seguridad de Penales de la Policía, a solicitud de la autoridad judicial y mediante informes técnicos, señala que no están dadas las condiciones mínimas de seguridad para cumplir el arresto domiciliario [...] La Policía se ve obligada a cumplir con lo dispuesto por el Colegiado A de la Sala Penal Nacional”, manifestó.

Medina también cuestionó que estos terroristas que “truncaron miles de



vidas y que dejaron en el camino a viudas, huérfanos, discapacitados y desplazados”, no hayan manifestado su arrepentimiento por los crímenes que cometieron y por el “enorme daño material, moral, económica y social” al país.

En la víspera, el jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Carlos Vásquez, aclaró que debe esperar el informe de viabilidad de la Policía Nacional para la prisión domiciliaria dictada a favor de los líderes de Sendero Luminoso Osmán Morote y Margot Liendo antes de proceder con su excarcelación.

El funcionario aclaró, en entrevista con Canal N, que “no sólo basta con que se dicte una resolución, sino que sea materialmente posible de ejecutar”, tras el revuelo por la inminente

excarcelación de los cabecillas de la banda armada.

En ese sentido, Vásquez explicó que el INPE tiene 24 horas para hacer las coordinaciones para el traslado de Morote y Liendo de la prisión, donde cumplieron sus sentencias por terrorismo, a las casas que han consignado en Lima para cumplir el arresto domiciliario mientras son procesados por el atentado de Tarata, en 1992.

La máxima autoridad penitenciaria indicó que el informe de viabilidad debe precisar si es factible ejecutar la medida, es decir, si la Policía Nacional considera que es una zona segura para el cumplimiento de la prisión domiciliaria.

El martes, el Colegiado A de la Sala Penal Nacional ordenó el arresto domiciliario para Morote y Liendo, mientras son procesados junto a otros coacusados por el atentado de la calle Tarata, que dejó 25 muertos en 1992 en Lima.

El tribunal ordenó también el pago de una caución de S/10.000, a cada uno, en un plazo de cinco días para hacer efectiva su excarcelación.

EL ABOGADO DE KUCZYNSKI SALE CON ARGUMENTO QUE EL CONGRESO NO LE CORRESPONDE INVESTIGAR DELITOS COMO SI FUERA MINISTERIO PÚBLICO

## Ahora PPK pide a la Comisión Lava Jato no ser investigado por sus vínculos con Odebrecht

El ex presidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) envió una carta a la Comisión Lava Jato para pedir que aclare que él no está en condición de investigado como parte del trabajo que realizan al indagar las licitaciones vinculadas a constructoras brasileñas que pagaron coimas como Odebrecht.

El documento fue enviado a la presidenta de la Comisión Lava Jato, Rosa Bartra, y pide que se haga esta aclaración ya que no procedería que sea investigado en el Parlamento porque ya está siendo sometido a un proceso similar en el Ministerio Público.

“El Congreso no puede investigar a personas a través de sus comisiones de fiscalización. El Congreso solo investiga a personas en antejuicio,

que no es este caso. Cuando era presidente de la República y se investigaba la institución presidencial, PPK participó y colaboró brindando información”, comentó el abogado del ex mandatario, César Nakazaki.

“Pero ahora que PPK es nuevamente un ciudadano más, la Constitución dice que, a un ciudadano quien lo in-

vestiga por presuntos delitos no es el Congreso sino el Ministerio Público”, añadió.

En ese sentido, Nakazaki confirmó que en la carta han señalado que seguirán brindando información sobre las investigaciones por presuntas irregularidades en las licitaciones de obras a Odebrecht de la etapa cuando PPK era ministro de Economía y primer ministro en el gobierno de Alejandro Toledo “pero a la institución que establece la Constitución, que es el Ministerio Público”.

“No vamos a aceptar que haya dos investigaciones [...] Esa es una práctica deformada en el Congreso a lo largo del tiempo y ya llegó el tiempo de dar la pelea para que se corrija”, manifestó el abogado de PPK.



Director: José Lolas

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: +51 9811 9811 0  
Publicidad: publicidad@laprimera.pe  
Escribanos a: director@laprimera.pe

Dirección:  
CALLE 11 Mz. B Lote 6  
Urb. Rincónada baja, LA MOLINA.  
Responsable legal:  
Julio Castro García  
Es una publicación de La Primera ediciones Eirl.  
CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rincónada baja,  
(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Los autores de notas de investigación y -u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.



ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES Y PROFESORES MARCHARON BAJO EL LEMA: "CHILE YA DECIDIÓ: NO + LUCRO, NO + DEUDA, NO + EDUCACIÓN SEXISTA"

## Más de 100 mil estudiantes marcharon por Santiago en protesta por las políticas conservadoras que pretende imponer Piñera

La Confederación de Estudiantes de Chile (Confech) cifró en 120.000 las personas que colmaron ayer las calles de Santiago para manifestarse contra las políticas del Gobierno conservador, en la primera protesta masiva por la educación desde que Sebastián Piñera asumió la presidencia de Chile en marzo.

Los miles de estudiantes se congregaron en la céntrica Plaza Italia para dar inicio al recorrido entre carnavalescas murgas de danzantes, músicos y batucadas que animaron la extensa caminata de unos cuatro kilómetros por la avenida Bernardo O'Higgins.

La caravana demandó entre gritos y pancartas al Ejecutivo el fin al lucro en el sistema educativo, al endeudamiento estudiantil y a la educación sexista, bajo la consigna "Chile ya decidió", impulsada por organizaciones universitarias, escolares y el Colegio de Profesores.

La manifestación se extendió por más de tres horas en la capital y se replicó con amplia asistencia en Valparaíso, Concepción, Temuco y otras ciudades regionales, donde estudiantes, apoderados y maestros se adhirieron a la convocatoria.

En respuesta a esta represión, que desencadenó enfrentamientos entre encapuchados y carabineros, los manifestantes entonaron cánticos en contra de los funcionarios que "matan sin razón" y "no se atreven a pelear sin guano (carro lanza agua)".



Entre los incidentes, un joven universitario fue atropellado por un vehículo policial que acudía a controlar unas barricadas en el sector, y según testigos "lo arrollaron dos veces, quedó atrapado entre dos autos y estaba inconsciente".

El actual Gobierno, según las organizaciones que se manifestaron, intenta desmontar las reformas en pos de una educación gratuita, de calidad y sin lucro impulsadas por la ex presidenta Michelle Bachelet, y por las cuales se han movilizado por años escolares y universitarios.

El descontento de los estudiantes se agudizó esta semana tras las declaraciones dadas por el ministro de Educación, Gerardo Varela, en medio del debate sobre el uso del condón y su facilitación en establecimientos escolares, como forma de prevenir el contagio del virus del VIH.

Varela aseguró a la radio Universo

que sus hijos "son unos campeones", porque "necesitan más de tres" preservativos, en referencia a la instalación de dispensadores de condones en los colegios, pero después se retractó. Los dichos disgustaron a los dirigentes de la Confech, quienes enfatizaron que el ministro encarna "el machismo con el que se está educando en Chile". "¿Si fuesen sus hijas las trataría de campeonas o les diría de otra manera? ¿estaría alardeando sobre aquello?", señaló la vocera, Sandra Beltrami, quien exigió una disculpa pública hacia las mujeres y las estudiantes del país.

Más temprano, la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) afirmó que "las razones para movilizarse sobran", ya que en el país "lamentablemente la educación sigue generando segregación y se sigue lucrando cuando debería ser un derecho social".

LUIS ALMAGRO AFIRMA QUE DESIGNACIÓN DE MIGUEL DÍAZ-CANEL ES UN INTENTO DE PERPETUACIÓN DE RÉGIMEN AUTOCRÁTICO

## Secretario general de la OEA afirma que la transición realizada por Raúl Castro es totalmente "ilegítima"

La transición en Cuba, donde este jueves el octogenario Raúl Castro entregó la presidencia a Miguel Díaz-Canel, es "ilegítima", según el secretario general de la OEA, Luis Almagro, quien además tildó de "dictadura" al gobierno de La Habana. "El triunfo de la dictadura sobre la libertad no se llama revolución. La sucesión presidencial de la que hemos sido testigos en Cuba es un intento de perpetuación de un régimen autocrático dinástico-familiar. Se llama dictadura", dijo Almagro en un comunicado de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

El texto, titulado "Cuba: Una transición ilegítima", asegura que la elección de Díaz-Canel por parte de la Asamblea Nacional "se da sin la libre

expresión del pueblo cubano" y que "cuando se desconoce la soberanía del pueblo, se deslegitima el único fundamento de la autoridad de los gobernantes".

Díaz Canel, que cumple 58 años hoy viernes, es un civil comprometido a dar continuidad al legado de sus antecesores y en su primer discurso

como gobernante aseguró que Cuba seguirá siendo "verdeolivo", en una señal hacia el ala dura revolucionaria de militares históricos.

El secretario general de la OEA dijo que la asunción de Díaz-Canel "significa décadas de falta de democracia y vulneración de los derechos humanos y las libertades fundamentales".



## BREVES

NICARAGUA

### ▶ Al menos 33 heridos en protestas contra reforma a seguridad social

Al menos 33 heridos suman ya las acciones de violencia a causa de las nuevas medidas de seguridad social en Nicaragua, informó la Cruz Roja Nicaragüense.

La institución de socorro atendió a 20 heridos, que suman a otros 13 atendidos anteayer, en medio de manifestaciones de quienes se oponen a las medidas y quienes apoyan la decisión del Gobierno, dijo a Efe la jefa de Prensa de la Cruz Roja, Liseth Guido.

La mayoría de heridos atendidos son estudiantes universitarios, según la Cruz Roja, que no distinguió entre quienes se oponen al Gobierno y los que le dan su apoyo.

La tarde del miércoles se desató en Nicaragua una escalada de violencia a causa de nuevas medidas de seguridad social, que aumenta la cuota patronal y laboral, y además de establecer cotización perpetua. La violencia abarca tres ciudades del Pacífico, como son Managua, León y Masaya, más una del norte, Estelí.

ECUADOR

### ▶ Cientos de familias dejaron sus casas por violencia en frontera con Colombia



Cientos de ecuatorianos de la frontera con Colombia abandonaron sus casas desde fines de enero porque temen convertirse en blanco de un fuego cruzado o de los atentados del grupo de disidentes de las FARC liderado por Walter Patricio Arizala Vernaza, alias 'Guacho'.

Ottorino Poletto, párroco de Mataje, la localidad más afectada por la inseguridad, dijo que los habitantes se han desplazado en busca de refugio hacia el sur, entre otros lugares a la ciudad de San Lorenzo, ubicado en la provincia de Esmeraldas.

"Actualmente alrededor de 400 personas se encuentran albergadas en esta ciudad, en casas de la catequesis, centros comunitarios y en escuelas que no son utilizadas", dijo el párroco, que no supo precisar el número total de desplazados.

Poletto, que vive en San Lorenzo y viaja todas las semanas a las comunidades para apoyar a la población que aún se encuentra en esos lugares, aseguró que "no son fantasmas y tampoco están deshabitados del todo".

VENEZUELA

### ▶ Ex gerente de petrolera se declaró culpable por lavado de dinero

César David Rincón Godoy, ex gerente general de la filial de compras de la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs), se declaró este jueves culpable en EE.UU. por lavado de dinero.

De acuerdo con el Departamento de Justicia de EE.UU., Rincón reconoció su rol en la trama criminal, que incluía el pago de sobornos por parte de empresas estadounidenses a funcionarios venezolanos para asegurar contratos y obtener prioridad de pago en facturas pendientes de forma "corrupta".

A sus 50 años, se declaró culpable ante un tribunal federal de Houston, Texas, de un cargo de conspiración para lavar dinero y la sentencia está programada para el 9 de julio.

El juez del distrito sur de Texas, Kenneth Hoyt, aceptó la declaración de culpabilidad e impuso una multa por daños de más de 7 millones de dólares al acusado, quien aceptó una orden de embargo.





# pataditas

www.laprimera.pe

## Morote y Liendo se van hoy a sus casas

Los cabecillas de Sendero Luminoso Osmán Morote y Margot Liendo serían excarcelados este viernes para cumplir en sus respectivas viviendas la orden de arresto domiciliario dictaminada por el Poder Judicial. Así lo señalaron fuentes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Esto luego de que esta entidad recibiera el informe policial de viabilidad de la medida dispuesta por el Colegiado A de la Sala Penal Nacional. Por su parte, la Policía Nacional no ha informado cuántos efectivos policiales se encargarán de la vigilancia de los terroristas. Algunos conocedores del tema aseguran que no serían menos de 20 los custodios al día por cada uno de los cabecillas de SL, además de un mínimo de dos patrulleros.

## Yoshiyama y compañía pueden salir del país

La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional anuló ayer el impedimento de salida del país de 18 meses decretado en primera instancia el pasado 18 de marzo contra los ex dirigentes de Fuerza Popular Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya, así como el ex presidente de la Confiep Ricardo Briceño. Todos ellos fueron incluidos a inicios de ese mes en la investigación preliminar que se sigue a Fuerza Popular por presunto lavado de activos, a raíz de los aportes que habría recibido de Odebrecht para la campaña presidencial del 2011. En su resolución, la sala de apelaciones explica que el motivo central de su decisión es que para solicitar medidas coercitivas tales como el impedimento de salida debe haberse formalizado una investigación preparatoria. De esta manera, todos podrán salir del país cuando quieran y donde deseen.



## Martorell: "Soy inocente"

El congresista de Fuerza Popular Guillermo Martorell dijo hoy que se considera "inocente" a pesar de que sobre él pesa una condena en primera instancia por los delitos de colusión y negociación incompatible. Agregó que espera salir "bien librado" cuando su caso sea visto en una sala superior en Tacna. También señaló que no puede negar que su situación puede generar cuestionamientos y "mala imagen" para el Parlamento. Pero recordó que su sentencia aún no es firme y debe ser definida en una segunda instancia. El parlamentario indicó que él acatará la decisión que tome su partido respecto a su caso, cuando fue consultado si sus derechos en la bancada de Fuerza Popular debían ser suspendidos.

## Día clave para Fujimori



El Colegiado B de la Sala Penal Nacional evaluará hoy el pedido que realizó la fiscalía de establecer comparecencia restringida en contra del ex mandatario Alberto Fujimori, en el marco del proceso que se sigue por el Caso Pativilca. Su abogado Miguel Pérez Arroyo, confirmó que el ex presidente estará presente en la audiencia programada para las 9 am. Por este caso, Fujimori es procesado como presunto autor mediato del delito de homicidio calificado y asociación ilícita para delinquir, por el asesinato de seis campesinos en Pativilca, Barranca. Cabe precisar que hace algunas semanas el semanario "Hildebrant en sus trece" reveló que se había solicitado el inicio del trámite a nombre de Alberto Fujimori, a fin de obtener un pasaporte, lo que evidenciaba intenciones de salir del país.



## Ningún candidato a Lima despega

La dispersa intención de voto y el casi unánime pedido de seguridad ciudadana es lo que más resalta en el último sondeo de Ipsos sobre las próximas elecciones para la Alcaldía de Lima. Por tercer mes consecutivo, Renzo Reggiardo, Humberto Lay y Enrique Cornejo mantienen un empate técnico a la cabeza de las preferencias. Sin embargo, solo los ex congresistas, Lay y Reggiardo, alcanzan dos dígitos, con 10% de intención de voto cada uno. Los otros quince potenciales candidatos se reparten el apoyo del 44% de encuestados. "Esta dispersión indica, por un lado, que es muy pronto para pensar en consolidaciones de campañas. Y, por el otro, la prohibición de una eventual reelección de alcaldes ya conocidos abre mucho más la cancha", comenta la profesora de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad del Pacífico Paula Muñoz.

## Las contradicciones de Southern

La minera Southern Perú Copper Corporation, controlada por Grupo México, quiere a como dé lugar iniciar este año la construcción de Tía María, el proyecto cuprífero de US\$1.400 millones situado en la región Arequipa. Según la compañía, ya cuenta con



los estudios de ingeniería del proyecto y el estudio de impacto ambiental (EIA) aprobado, pero lo que nadie sabe quién le dió ese visto bueno al EIA, porque la población no fue. También afirman que aún no consigue la licencia del Estado para comenzar con las labores de construcción. Ya el ministro de Energía y Minas, adelantó que Tía María no una prioridad para el Ejecutivo, hasta que la población arequipeña apruebe el EIA. De esta manera, las cosas en la zona agrícola del Valle del Tambo, donde se ejecutaría este proyecto, no están claras como dice Southern. No es momento para confundir, sino ser más transparentes.